



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
 Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Registro de matrimonio (registro civil 01, 02, 03, 07, y 08)			SERVICIO:	
(DESCRIPCIÓN:				
Inscripción de acta en la cual dos personas voluntariamente deciden compartir un estado de vida.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-D00-T-015			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 3.26, 3.27, 3.28, 4.1 bis, 4.2, 4.3, 4.4, 4.7, del 4.8 al 4.15 del código civil del Estado de México Artículos 79, 80 y 81 del reglamento interior del registro civil del Estado de México Artículo 142 fracción V y XVIII del código financiero del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No Aplica	Si	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En el momento que el ciudadano lo necesite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	SI	No aplica	Artículos 79 del reglamento interior del registro civil del Estado de México	
2. Presencia de los solicitantes.	SI	No aplica		
3. Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años.	SI	No aplica		
4. Manifestar que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio.	SI	No aplica		
5. Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	SI	1		
6. Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	1		
7. Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. En caso de que alguno de los cónyuges padezca enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias, se deberá	SI	1		



presentar constancia de conocimiento, aceptación y dispensa de impedimento, suscrita por el cónyuge que corresponda. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.				
Presentar identificaciones oficiales vigentes con fotografía.		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Deberá presentarse explícitamente con los requisitos completos para obtener el documento solicitado y un juego de copias.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO	Asentamiento de acta de matrimonio número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente 3.711 \$435.00 Asentamiento de actos y/o hechos del estado civil realizados fuera de las oficinas del Registro Civil, o en días y horas inhábiles, pagarán una cuota adicional de 4.95 \$581.00	Fundamento Jurídico:	Artículos 3.26, 3.27, 3.28, 4.1 bis, 4.2, 4.3, 4.4, 4.7, del 4.8 al 4.15 del código civil del Estado de México Artículos 79, 80 y 81 del reglamento interior del registro civil del Estado de México Artículo 142 fracción V y XVIII del código financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Deberá presentarse explícitamente con los requisitos completos para obtener el documento solicitado y un juego de copias.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento			Departamento para la Coordinación de las Oficialías del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Lic. Erick Alejandro Morales Velasco	
DOMICILIO				
CALLE	Av. Juárez		NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA	Fracc. El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 09:00 A 18:00 HORAS	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



CIUDAD DE
NAUCALPAN
AQUÍ GOBERNA LA ESPERANZA
2012-2017

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	87895500	1140	erickalejandromorales@naucalpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Oficialía 01 del Registro Civil cabecera		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. Luisa Elena Gómez Monge		
DOMICILIO			
CALLE	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Fracc. El Mirador	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53603654	No Aplica	No Aplica
OFICINA	Oficialía 02 del Registro Civil Satélite		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Ivett Lilith Carvallo Delfín		
DOMICILIO			
CALLE	Circuito Médicos	NO. INT. Y EXT.	77
COLONIA	Cd. Satélite	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53600748	No Aplica	No Aplica
OFICINA	Oficialía 03 del Registro Civil Molino		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Carlos Enrique Prado López Miro		
DOMICILIO			
CALLE	Del Mercado	NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	El Molinito	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53580975	No Aplica	No Aplica
OFICINA	Oficialía 07 del Registro Civil Loma Linda		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Giany Ricardo Robles Juárez		
DOMICILIO			
CALLE	Av. del Rosal	NO. INT. Y EXT.	89
COLONIA	Loma Linda	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53580	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53028532	No Aplica	No Aplica
OFICINA Oficialía del Registro Civil 08 San Mateo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA Dra. Laura Xóchitl Hernández Vargas			
DOMICILIO			
CALLE	Av. San Mateo (plaza cívica)	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	San Mateo Nopala	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53224	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26254073	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se tienen que presentar ambos padres en caso de estar casados?		
RESPUESTA:	No, Siempre y cuando se presente acta de matrimonio certificada y actualizada		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede registrar en cualquier oficialía?		
RESPUESTA:	Sí.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Sirve un documento de que es bautizado, pero no es la fe católica?		
RESPUESTA:	Sí		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			

<p>ELABORÓ:</p> <p>DIANA VANESSA CORTÉS LÓPEZ JEFA DE DEPARTAMENTO PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL</p> <p>AYUNTAMIENTO DEPARTAMENTO PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / FEBRERO / 2026</p>
--	---	--